

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Suicidios encubiertos: interrogaciones sobre la necesidad de castigo y el deseo inconsciente.

Vargas, David.

Cita:

Vargas, David (2016). *Suicidios encubiertos: interrogaciones sobre la necesidad de castigo y el deseo inconsciente. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/873>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/XUv>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SUICIDIOS ENCUBIERTOS: INTERROGACIONES SOBRE LA NECESIDAD DE CASTIGO Y EL DESEO INCONSCIENTE

Vargas, David

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Realizando una lectura detallada del apartado dedicado por Freud en *Psicopatología de la vida cotidiana* a los yerros graves, nos abocaremos a interrogar lo que podemos llamar suicidios encubiertos, a saber, aquellos yerros mortales que, lejos de ser accidentes, responden a una tendencia a la autopunición que expresa, tanto la determinación como el deseo inconsciente. Dicha interrogación estará marcada por los desarrollos más tardíos en la obra freudiana a propósito de la necesidad de castigo, así como la dimensión insoslayable de la acción: la ética.

Palabras clave

Suicidios, Yerros, Necesidad de autocastigo, Deseo inconsciente

ABSTRACT

COVERT SUICIDES: INTERROGATIONS ABOUT THE NECESSITY OF PUNISHMENT AND THE UNCONSCIOUS DESIRE

Doing a detailed reading on the section that Freud dedicates to serious errors in his work *Psychopathology of everyday life*, will allow us to interrogate what could be named covert suicides. Those mortal errors are not accidents but a tendency to self-punishment that expresses not only the determination but also the unconscious desire. Such interrogation will be marked by the latest Freudian developments on the necessity of punishment as well as in the unavoidable action of ethics.

Key words

Suicides, Errors, Self-punishment necessity, Unconscious desire

“Tú crees que me matas.

Yo creo que te suicidas”.

-Antonio Porchia.

Introducción

El suicidio, a lo largo de la historia de la humanidad, ha representado diversos significados: libertad, honor, posesión demoníaca, pecado, enfermedad. Actualmente, las dos connotaciones imperantes son las de expresión de la libertad humana -desde la filosofía, especialmente-; y de enfermedad mental -depresión, para ser más precisos- desde el campo de la salud mental.

Al ubicar a la depresión como la causa primera de suicidio, y considerando a la depresión como la epidemia del siglo XXI, los programas de prevención, líneas al suicida y demás, tienen como objetivo evitar que aquella persona que tiene como propósito quitarse la vida, no lo hagan, con la esperanza de que, medicación mediante, internación y, quizás, algún tipo de terapia, el sujeto retome las ganas de vivir, o que, por lo menos, no lo vuelva a intentar.

Sin embargo, Freud nos plantea desde una obra tan temprana como

Psicopatología de la vida cotidiana un tipo de suicidio que, si no echa por tierra la dimensión preventiva, la interroga fuertemente. A saber: se refiere a accidentes que, en realidad, hemos de considerar como suicidios encubiertos, en los que no existía una idea deliberada de suicidio, pero que actuaba el determinismo inconsciente. Suicidios que, si bien fueron planteados por Freud hace más de cien años, permanecen encubiertos, ya que es un estatuto del que poco nos hemos ocupado, especialmente los psicoanalistas lacanianos. A continuación, nos abocaremos a abordar dichos suicidios encubiertos en relación a la necesidad de autocastigo y el deseo inconsciente. Dimensiones necesarias para pensar la ética que está en juego, por la dimensión de culpa que Freud ubica como rigente de la acción, y la culpa en el origen del deseo.

De las operaciones fallidas

Psicopatología de la vida cotidiana entra en la serie de los textos freudianos por medios de los cuales se intenta dar cuenta de la determinación inconsciente de ciertas acciones que usualmente pasan desapercibidas o son justificadas en lo cotidiano sin mayores implicaciones subjetivas. Dentro de dichas acciones, podemos encontrar a los olvidos, las equivocaciones orales y escritas, los yerros, las torpezas o actos de término erróneo, los actos fallidos y los actos sintomáticos.

Por disímiles que resultan estas operaciones psíquicas fallidas, Freud (2001/1901) señala que comparten las siguientes características: 1) Tienen un sentido, un significado del que el sujeto nada sabe; 2) Se produce una interferencia de dos intenciones diferentes: una consciente y otra inconsciente; 3) Para llegar a ser perturbadora, la intención inconsciente tuvo que haber sido perturbada, a saber, haber sido presa de un esfuerzo de desalojo: represión; 4) Son actos psíquicos de pleno derecho, de allí que, si las consideramos como operaciones psíquicas *fallidas*, son fallidas desde la perspectiva de la intención consciente, para el yo; 5) Representan, simbólicamente, fantasías o deseos, pero que gracias a su revestimiento de fallidas, logran soslayar la censura consciente.

Finalmente, Freud (2001/1901) plantea tres condiciones para que alguna acción pueda ser considerada como una operación psíquica fallida: 1) Debemos considerarla dentro de los límites de lo podemos juzgar como normal; 2) El alcance de la perturbación debe ser momentánea, además de haberla ejecutado previamente con éxito o sabernos capaces de ejecutarla correctamente. Es así que, si alguien nos rectifica la operación fallida, admitimos de inmediato lo inadecuada de la misma; 3) Si nos percatamos de la operación psíquica fallida, la motivación de esta ha de permanecer ajena a nuestra consciencia, adjudicando como causa casualidad, cansancio o falta de atención.

Yerros de grave alcance

Teniendo las condiciones previamente señaladas, dirijamos nuestra

atención a lo que Freud considera como “yerros de grave alcance”: “Los efectos producidos por yerros de hombres normales son en general inofensivos. Por eso mismo reviste particular interés averiguar si unos yerros de grave alcance, que puedan ser acompañados por consecuencias sustantivas [...], se ajustan a nuestros puntos de vista en algún aspecto” (Freud, 2001/1901:174).

Presenta entonces un ejemplo propio concerniente a una intervención médica. Narra Freud lo ocurrido con una mujer de avanzada edad a quien frecuentaba dos veces por día para procurarle dos gotas de colirio en los ojos e inyectarle morfina. Prosigue detallando que, normalmente, ya están preparados los frascos, uno azul para el colirio y uno blanco con la morfina. Estas dos acciones, precisa Freud, suele realizarlas sin prestar demasiada atención, yéndose sus pensamientos hacia otras cosas.

Una mañana “el autómatas había trabajado erradamente” (Freud, 2001/1901: 175) habiendo vertido en el ojo de la anciana morfina en vez de colirio, teniendo Freud espanto como respuesta afectiva frente a este yerro. Se dedicará a intentar dilucidar a qué respondía tal espanto, ya que la cantidad vertida de morfina no llegaba a producir ningún daño.

La frase “maltratar a la vieja” –frase en la que podemos leer *matar* en ese *maltratar*– es la primera que surge frente al intento de Freud por analizar este yerro, considerándola como efecto de la impresión de un sueño que un joven le había compartido la tarde de la víspera. Dicho sueño, advierte Freud (2001/1901) “no admitía otra referencia interpretativa que el comercio sexual con la propia madre” (p. 175). Acto seguido, hace un llamado al pie en el que nos remite a su texto *La interpretación de los sueños*. En dicho texto, podemos leer: “Según mis experiencias, y ya son muchas, los padres desempeñan el papel principal en la vida anímica infantil de todos los que después serán psiconeuróticos; y el enamoramiento hacia uno de los miembros de la pareja parental y el odio hacia el otro forman parte del material de mociones psíquicas configurado en esta época como patrimonio inalterable de enorme importancia para la sintomatología de la neurosis posterior” (Freud, 2001/1900: 269).

Bajo la fuerte impresión que la interpretación de este sueño había tenido en Freud es que acude éste a la cotidiana visita donde la anciana señora: “Abismado en pensamientos de esta especie, acudí a mi paciente, cuya edad sobrepasaba ya los noventa años, y debo de haber estado en camino de aprehender el carácter humano universal de la fábula de Edipo como el correlato del destino que se exterioriza en el oráculo, pues enseguida ‘maltraté a la vieja’ {‘*sich an der Alten vergreifen*’} o ‘trastoqué las cosas confundido respecto de la vieja’ {‘*vergreifen sich bei der Alten*’}” (Freud, 2001/1901: 175).

Si le dedicamos especial atención a este ejemplo personal dado por Freud es por la presencia allí del descubrimiento freudiano del complejo de Edipo, el cual será crucial cuando nos avoquemos a articular deseo y culpa inconsciente.

Lesiones autoinfligidas y suicidios encubiertos

Nos parece importante destacar cómo, si bien Freud inicia el apartado refiriéndose a yerros graves en relación a otras personas, pasa, renglón seguido y sin dedicar un apartado especial, a los yerros graves que se infligen sobre sí mismo.

Nos parece que este paso *moebiano* –si se nos permite la expresión– es *performativo* (Austin, 2003) en Freud, ya que ese paso de la agresión dirigida al otro a la agresión hacia sí mismo; esa suerte de hidráulica de la pulsión de muerte en la que, de no dirigirse hacia afuera, retorna sobre el yo; es una de las ideas centrales en Freud a propósito del suicidio (Vargas, 2010).

Señala entonces lo siguiente: “Pero seguimos sin averiguar si en

yerros capaces de provocar daño grave es lícito, como lo fue en este caso, tomar en consideración un propósito inconsciente. En este punto, como es de esperar, el material me deja en la estacada, y quedo reducido a conjeturas e inferencias” (2001/1901: 175). Es a continuación que Freud se refiere a las “lesiones autoinfligidas” diciendo: “Es sabido que en casos graves de psiconeurosis suelen aparecer, como síntomas patológicos, unas lesiones autoinfligidas, y nunca se puede excluir que un suicidio sea el desenlace del conflicto psíquico” (Freud, 2001/1901: 175-176).

Vemos entonces que Freud distingue las lesiones autoinfligidas como síntomas, a saber, formaciones de compromiso que mantienen el conflicto entre la instancia moral y la pulsión; a diferencia del suicidio, ya no como formación de compromiso, sino como desenlace. Mientras que del lado del síntoma aparece como indeterminación, del lado del suicidio cobra un valor resolutivo.

Dos preguntas son posibles de ser formuladas: ¿A qué se refiere Freud con “casos graves de psiconeurosis”, teniendo presente que con psiconeurosis no se refiere sólo a las neurosis sino también a las psicosis?; ¿De qué factores depende que las lesiones autoinfligidas cobren un valor de síntoma o como desenlace del conflicto psíquico? Sorprende que Freud, luego de habernos señalado encontrarse en la “estacada”, viéndose en la necesidad de apelar a “conjeturas e inferencias” diga que “Ahora bien, yo tengo averiguado, y puedo documentarlo con ejemplos convincentes, que muchos daños en apariencia casuales sufridos por estos enfermos [a saber, casos graves de psiconeurosis] son en verdad lesiones que ellos mismos se infligieron” (Freud, 1901/2001: 176).

La hipótesis clínica que nos comparte Freud en este momento de su teoría es que constantemente hay una propensión en las psiconeurosis a la autopunición, la cual se expresa, ora colaborando en la formación de síntoma, ora como autorreproche. Dicha propensión se serviría de contingencias de la vida cotidiana, para lograr la autolesión deseada, e incluso participaría activamente en ocasionar las situaciones propicias para las lesiones, cuestión que denota la participación de lo inconsciente en dichos supuestos yerros, y siendo corroborado, por ejemplo, en la particular versión que los lesionados tienen del yerro. Advierte igualmente Freud –y sopesando lo dicho previamente– que tales lesiones son comunes aún en casos de relativa gravedad. (Freud, 1901/2001).

En este orden de ideas de autolesiones que responden a motivos inconscientes es que Freud postula que, así como hay suicidios que responden a un acto deliberado del sujeto, también hay suicidios que responden a propósitos inconscientes, los cuales se sirven de ocasiones riesgosas para alcanzar su fin y así pasar como desgracias.

Advierte sobre una tendencia a la autoaniquilación que comúnmente encontramos en los seres humanos, pero que en algunos casos, y en razón de su intensidad, permanece latente y en otros logra abrirse paso: “Las lesiones infligidas a sí mismo son, por regla general, un compromiso entre esa pulsión [de autoaniquilación] y las fuerzas que todavía se le contraponen, y aun en los casos en que realmente se llega al suicidio, la inclinación a ello estuvo presente desde mucho tiempo antes con menor intensidad, o bien como una tendencia inconsciente y sofocada” (Freud, 1901/2001: 178).

Autolesiones, necesidad de castigo y deseo inconsciente

Ahora bien, si leemos los suicidios encubiertos de *Psicopatología de la vida cotidiana* a la luz de los desarrollos que Freud realizará posteriormente a propósito del sentimiento inconsciente de culpa –que renombrará más adecuadamente como *necesidad de castigo*– podemos advertir algunas cuestiones.

En primer lugar, Freud dará nombre en 1920 a la “tendencia al au-

toaniquilamiento” que menciona en *Psicopatología de la vida cotidiana*. Se tratará de la *pulsión de muerte* que considerará como aquella pulsión que tenderá a un estado inanimado anterior y de tensión cero, siendo la muerte el paradigma de ello; mientras que la pulsión de vida se le opondrá.

Freud considerará justamente en su segunda tópica al superyó como el reservorio de la pulsión de muerte, siendo éste el heredero del complejo de Edipo. Es así como nos reencontramos con el apartado que dedicamos a los yerros de grave alcance, ya que, como lo destacamos, Freud inicia evocando en el yerro con su paciente anciana su descubrimiento sobre el papel nuclear del complejo de Edipo en las neurosis.

Lo que Freud podrá destacar posteriormente —y no a la altura de *La interpretación de los sueños*— con lo que llamará el complejo de Edipo *completo*, es la presencia de la ambivalencia en las relaciones del sujeto con sus objetos edípicos. La necesidad de castigo será consecuencia de dicha ambivalencia, por lo que, así como por la atemporalidad del inconsciente dichos deseos permanecen indestructibles, a su vez, el superyó, al tener sus raíces en el ello, castiga al sujeto tanto por sus deseos eróticos como por sus deseos de muerte, sin que el yo esté anoticiado (Vargas, 2015).

Es así como de las autolesiones, de la “propensión de la psiconeurosis a la autopunición”, podemos pasar a la necesidad de castigo: el sujeto, vía las lesiones, se toma como objeto de los castigos del superyó por sus deseos sexuales y de muerte hacia sus objetos de equivalencia edípica, castigos que, como vimos, pueden llevar hasta el suicidio: “Para provocar el castigo por parte de esta última subrogación de los progenitores [a saber, el superyó], el masoquista [moral, del que la neurosis da múltiples ejemplos] se ve obligado a hacer cosas inapropiadas, a trabajar en contra de su propio beneficio, destruir las perspectivas que se le abren en el mundo real y, eventualmente, aniquilar su propia existencia” (Freud, 2001/1924: 175).

Igualmente, hemos de destacar que, si bien el propósito de Freud era señalar el determinismo inconsciente de tales lesiones, en dos de los ejemplos que utiliza para dar cuenta de estos, menciona la culpa ligada al castigo.

En el primero, se trata de una paciente que, luego de bailar al canacán y que su celoso esposo le dijera que se había vuelto a comportar como una puta, al día siguiente tuvo un “accidente” en el que se quebró una pierna, de forma tal que se vio imposibilitada, así fuese por un tiempo, de bailar canacán. Llama la atención de Freud la calma con la que su paciente tolera la desgracia, además de la ausencia de expresión de dolor: “No dejaremos de admirar un castigo tan adecuado a la culpa” (Freud, 2001/1901: 177).

El segundo ejemplo no es observado por Freud, sino remitido e interpretado por Van Emden. Se trata de una señora madre de tres hijos, la cual sufre un “accidente” que le trae algunos daños en su rostro. En las indagaciones sobre las vicisitudes de este accidente, la mujer menciona, por un lado, que había advertido a su marido de tener cuidado al transitar por la calle donde ella tuvo el accidente, además de remitir a un aborto que se había procurado hace tiempo, pero del que aún se sentía “mala, criminal e inmoral”. Es así como llega a decir “quizá fuera un *castigo*...”, señalando que, luego de las lesiones en su rostro, se siente “*suficientemente castigada*”, ora por el aborto realizado, ora por el deseo de muerte hacia su marido que sentía cómplice de dicho aborto —deseo que se manifestaba por la preocupación por parte de la paciente de que su marido sufriera un accidente—. Es así como el autor de dicha comunicación, señala: “Entonces este accidente fue una autopunición destinada, por una parte, a expiar su fechoría, pero, por la otra, a evitar un castigo desconocido, quizá mucho mayor, ante el cual durante meses

había tenido continua angustia” (Freud, 2001/1901: 181).

Vemos que, en ambos casos, lejos de encontrar al sujeto renegando de su suerte, se presenta, en el primer caso, la calma y la ausencia de expresión de dolor; y en el segundo, una expresa expiación de la culpa —lograda por la asociación libre—, como si el sujeto acusara recibo de la razón del castigo, por más que no fuese consciente de ello. Finalmente, hemos de denotar, a modo de hipótesis que, a propósito de los casos de autolesiones que su desenlace se expresa en un suicidio encubierto, podemos ubicar, por un lado, al factor cuantitativo como determinante, expresado en la severidad del superyó; y por otro lado, al mecanismo que Freud había señalado para la melancolía, a saber, la identificación narcisista del yo con el objeto y la obscenidad del superyó (Freud, 2001/1917), ya que en los casos que usa Freud para dar cuenta de tales suicidios encubiertos, estaba en juego una pérdida (muerte en un caso, abandono en el otro), pérdidas que, en vez de tramitarse como duelos, se resolvieron en suicidios.

Alcances éticos

Desde *La interpretación de los sueños*, Freud señaló cómo el sujeto es responsable hasta de sus sueños, cuestión que podemos hacer extensiva a lo que llamamos con Lacan “las formaciones del inconsciente” y de los que los yerros hacen parte.

Si entendemos a las formaciones del inconsciente como formas en las que lo inconsciente escapa a la intención yoica pero que, no por ello, escapa a la decisión del sujeto, ¿cómo pensar allí la responsabilidad del sujeto, ora cuando se trate de un suicidio que responde a una necesidad de castigo, ora cuando dicha necesidad de castigo alcanza un valor de síntoma, expresándose, como vimos, en autolesiones? En su valor de síntoma, por supuesto, hay chance de que pueda ser analizado; contrario al modo de resolución, de desenlace de conflicto, en el que el sujeto se desenlaza del Otro vía el suicidio. A nuestro entender, con lo que Freud nos presenta en *Psicopatología de la vida cotidiana*, se nos plantea una doble paradoja: no sólo pone en jaque la idea del suicidio como un gesto de libertad, entendida como gesto deliberado consciente, sino que nos señala dos vías de manifestación de lo inconsciente: una en la que se expresa un deseo inconsciente, sofocado en algún momento y que se abre paso posteriormente; y otra que da cuenta de la necesidad de castigo como segundo momento de un deseo frustrado. Señalando así que la necesidad de castigo indica la presencia del deseo, pero de un deseo que, al encontrar sus vías truncadas, toma al sujeto como objeto del deseo de muerte.

Esto plantea la pregunta sobre qué *en* el sujeto elige, haciendo una distinción entre la indeterminación de la necesidad de autocastigo presentándose como síntoma que, como formación de compromiso, decide no decir; la necesidad de autocastigo que resuelve sin anoticiarse del deseo que acalla, siendo este el caso del suicidio; o la acción acorde al deseo que lo habita, más cercana a la formulación del acto en Lacan.

Es así que si el sujeto es responsable hasta de sus sueños, en el dispositivo analítico el psicoanalista también tiene su responsabilidad: “Ser psicoanalista es una posición responsable, la más responsable de todas, ya que él es aquel a quien está confiada la operación de una conversión ética radical del orden del deseo” (Lacan, 1964-1965: Clase del 5 de mayo de 1965).

Que un análisis posibilite que cobre valor de síntoma algún intento de suicidio o autolesión, por medio de la indicación freudiana de “poner al descubierto paulatinamente los fundamentos reprimidos de la necesidad de castigo, lo que posibilita que se mude en un sentimiento consciente de culpa” (Vargas, 2015: 659), permite que

dicha conversión ética sea solidaria de una relectura del deseo, allí donde el suicidio, respondiendo a la necesidad de castigo, vendría como silencioso desenlace.

Si bien en la enseñanza de Lacan no encontramos mayores desarrollos con respecto a las elaboraciones freudianas a propósito de la necesidad de castigo –por lo menos no explícitas, aunque debemos tener presente que llegó a lamentar no haber desarrollado una teoría del superyó, cuestión nuclear para pensar la necesidad de castigo–, sin embargo fue razón necesaria para que llevara adelante el seminario que dedicó a *La Ética del psicoanálisis*: “[...] no se mide aún quizá suficientemente [...] el carácter exorbitante de la instancia del sentimiento de culpa, que actúa sin que el sujeto lo sepa. Lo que se presenta bajo el aspecto masivo del sentimiento de culpa inconsciente es lo que creí necesario, este año, examinar en más detalle y articularlo de modo tal que se haga evidente la originalidad, la revolución del pensamiento que implica el efecto de la experiencia freudiana en lo concerniente al dominio de la ética”. (Lacan, 2009: 73).

Esto nos invita, entonces, a realizar una lectura de dicho seminario teniendo como eje la necesidad de castigo. Cuestión que excede el presente texto, pero del que nos avocaremos en otro momento.

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (2001). La interpretación de los sueños. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1900).
- Freud, S. (2001). Psicopatología de la vida cotidiana. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 6). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1901).
- Freud, S. (2001). Duelo y melancolía. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 14, pp. 235-255). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1917).
- Freud, S. (2001). Más allá del principio del placer. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 18, pp. 1-62). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1920).
- Freud, S. (2001). El yo y el ello. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 19, pp. 1-66). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1923).
- Freud, S. (2001). El problema económico del masoquismo. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas* (Vol. 19, pp. 161-176). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1924).
- Lacan, J. (1964-1965). Seminario 12: Problemas cruciales para el psicoanálisis. Inédito.
- Lacan, J. (2009). El seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Vargas, D. (2010). El suicidio, sus estatutos y ética del psicoanálisis. *Affectio Societatis*, 12, 96-108.
- Vargas, D. (2015). De una culpa a otra: indicaciones freudianas sobre los modos de intervención en el sentimiento inconsciente de culpa. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.